



Nota U.O.C. N°: 63/2025

Asunción, 24 de marzo de 2025.-

Dr. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar los puntos observados, con relación al proceso **Adquisición de Licencia de uso de servidor de identificación biométrica ID N° 459.457.-**

Sobre lo expuesto, en respuesta a los puntos observados, que se transcriben, se expone cuanto sigue:

1 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

La vigencia del contrato que han indicado en la proforma de contrato y en el SICP NO corresponde considerando que la presente licitación no cuenta con atributo de contrato abierto.

RESPUESTA: Al respecto, manifestamos que se procedieron a realizar los ajustes correspondientes.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Formas y condiciones de pago (NO SE HA INDICADO EL PLAZO DURANTE EL CUAL REALIZARÁ LOS PAGOS).

RESPUESTA: Al respecto, manifestamos que se procedieron a realizar los ajustes correspondientes.

2. Datos del SICP

Forma de pago cuando el proceso es pluri

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Comentario

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la proforma de contrato, específicamente en cláusula que hace referencia a la vigencia del contrato y en el pliego referente a pagos que la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)].



RESPUESTA: De conformidad a lo solicitado, se ha procedido a modificar el PBC y la proforma de contrato acorde a lo solicitado.

3. Documentos del SICP Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

Con el reparo no se ha remitido el dictamen de estimación de costo, solo adjuntaron los antecedentes.

RESPUESTA: Con el presente documento remitimos el dictamen solicitado de conformidad a la Resolución DNCP 454/2024.

No remite constancia plurianual

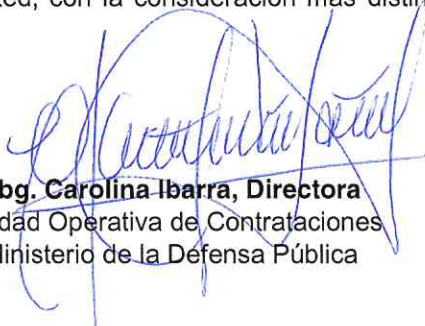
Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario

Actualmente la presente licitación reviste de carácter plurianual, al respecto solicitamos a la convocante remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

RESPUESTA: Al respecto, se remite la constancia plurianual solicitada para el presente proceso.

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.


Abg. Carolina Ibarra, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública